



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

**Bloque Unipersonal  
Arraigo y Renovación**

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 17/03/15	Hs. 11:21
Numero: 140	Fojas: 2
Expto. N°	
Chado:	
Embido:	

*"Donar órganos es donar Vida"*

**Nota N° 12 /2015**  
**Letra: B.U.A.R- L.C**

USHUAIA, 18 de marzo de 2015.-

SEÑOR PRESIDENTE:

Por medio de la presente me dirijo a Ud., a fin de solicitar se incorpore en la próxima sesión ordinaria, el Proyecto de Resolución que se acompaña, cuyo objeto es solicitarle al DEM, se analice la factibilidad técnica de realizar señalamientos horizontales y/o verticales sobre las Avenidas Perito Moreno y Héroes de Malvinas, en los accesos a los diferentes barrios que tienen su acceso sobre esas avenidas, asimismo sería importante que se inicien gestiones con la Dirección Provincial de Energía, a efectos de mejorar y/o proveer de iluminación a esos mismos sectores.

Tal solicitud se funda en la necesidad de que los vecinos tengan un acceso seguro a sus barrios, y que la misma fue manifestada por varios de ellos al bloque político al que pertenezco.

Actualmente, y dado el incremento del parque automotor, circulan por las Avenidas mencionadas precedentemente, gran cantidad de vehículos, lo que dificulta y hace poco seguro a esos accesos, debe tenerse en cuenta que muchos de ellos se encuentran en zona de curvas, haciéndolos mas peligrosos aun.

Por lo expuesto solicito el acompañamiento de mis pares en el Proyecto de Resolución que se adjunta.

Sin otro particular lo saludo atentamente.

**LUIS ALBERTO CARDENAS**  
Encargado B.U. Arraigo y Renovación  
Concejo Deliberante de Ushuaia

**Al Sr. Presidente  
Concejo Deliberante  
de la ciudad de Ushuaia  
Dn. Damián DE MARCO**  
**S / D**

